

| |
|-----------------------------------|
| Santander, un mes. . . Prs. 2 |
| un trimestre. . . 5-25 |
| Provincias, 3 meses. 5-50 |
| Ultramar, 6 meses. 25 |
| Extranjero, 6 meses. 19 |
| Números sueltos, DOS cuartos. |



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS RVN. 74.578,314'44

Sub-directores en Santander: para incendios,
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo
de Porrúa y Compañía.

OBRA NUEVA

PANORAMA LITERARIO

Coleccion de estudios históricos y biográficos,
artículos, cuentos, leyendas y poesías, por

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse.—Dos pesetas en las
librerías de los Sres. D. Francisco Mazon y don
M. M. Ramon.

CONTINUAN LOS TRIUNFOS

No registra la historia de ninguno de nuestros
partidos políticos triunfos tan importantes como
los conseguidos por el Sr. Pí y Margall, nuestro
ilustre jefe, en su última excursión por las pro-
vincias.

Como si no hubieran sido bastantes, en premio
de la bondad de la doctrina federal como de la
consecuencia y honradez del Sr. Pí, los conse-
guidos en los puntos que ha visitado, han venido
á responder á su propaganda las provincias *vasco-
navarras*, por medio de sus ilustrados periódicos,
como há días lo hicieron los de Portugal, apro-
bando los discursos pronunciados en Zaragoza y
Santander por tan digno jefe.

No se ha dado ejemplo de un triunfo más
grandioso, porque, no solo ha despertado en to-
das las provincias el sentimiento de su dignidad,
humillada por la centralizacion, sino que ha sem-
brado amor y fraternidad allí donde no había pa-
ra los castellanos—como los llaman—más que
odios y desconfianzas, cual sucedía en Portugal y
las provincias *vasco-navarras*.

Hay partido que pueda invocar triunfos más
grandes ni que pueda ofrecer á su patria la solu-
cion de problemas como la paz perpétua en las
provincias *vasco-navarras*; como la anexion de
Portugal, tan deseada hoy por aquellos demó-
cratas?

Ninguno; y como prueba de la actitud de las
provincias, hé aquí el notable artículo que en-
contramos en el periódico de Bilbao *La Union
Vasco-Navarra*, acerca del que llamamos la aten-
cion de nuestros lectores:

«Transigencia democrática»

Obra fué de los restos del partido liberal en
Vizcaya, marcando así su decadencia y enflaque-
cimiento, aquella política, hoy desacreditada por
completo, que se llamó transigente, y consistía
en sacar todo el partido posible de la ley ordena-
da para quitarnos los fueros. A los liberales más
ó menos conservadores ó avanzados, que para el
caso es lo mismo, pertenece el pensamiento de
haber tratado de mantenerse en buenas relaciones
con el Sr. Cánovas, persuadidos á que de este
modo prestaban grandes servicios á la causa fo-
ral, porque no podían ser más benévolas de lo
que eran para con el país las intenciones del au-
tor principal de la ley de 21 de Julio de 1876.

Poco tiempo despues se nos llamó carlistas á los
que primero fuimos denominados intransigentes,
porque no quisimos no ya abandonar un solo in-
terés, sino ni siquiera poner en tela de juicio el
derecho fundamental de nuestros fueros, lo mis-
mo que han hecho en ocasiones análogas todos
los pueblos viriles en la historia, y lo estamos
viendo todos los días en países que dependen de
Estados más poderosos, sin punto de compara-
cion, que el que nos privó de los fueros.

Pasó nuestra intransigencia como está pasando
nuestro carlismo, más ó menos hijos, entrambos de la fantasía
liberal, más ó menos conservadora ó avanzada de
algunas personas, que se creyeron competentes
para resolver cuestiones delicadas sin haberlas es-
tudiado con formalidad, y lograron por cierto
tiempo confundir las especies, y perturbar el ju-
icio de la gente sencilla. Pero despues de aquella
transigencia liberal, que por otra parte vivirá to-

davía, aunque desacreditada mientras haya políti-
cos que busquen distritos con la ayuda ó bajo el
patronato corruptor del gobierno, vemos ahora
aparecer con inquietud las señales de otra transi-
gencia más peligrosa y funesta que la de los ami-
gos del Sr. Cánovas ó del Sr. Sagasta.

Ya han visto nuestros lectores la importancia
que hemos dado á las palabras de que se valió el
señor Pí y Margall en Zaragoza para increpar á
los demócratas unitarios, defendiendo por su par-
te de un modo explícito nuestro derecho foral, y
habrán observado asimismo el empeño que hemos
puesto en saber cómo pensaban los demócratas de
por acá sobre tan gravísimo asunto. Como ni el
silencio ni las evasivas pueden equivaler en caso
alguno á principios ó doctrinas, y tan solo evasi-
vas y silencio han contestado hasta ahora á las pa-
labras terminantes del Sr. Pí y Margall, debemos
concluir rigurosamente de tales circunstancias
que se trata de ensayar aquí una nueva forma de
política transigente, ó sea la democrática, en lu-
gar de la liberal más ó menos conservadora ó
avanzada á que antes nos referimos. Hubo en
otro tiempo quienes quisieron transigir con el se-
ñor Cánovas, como hoy querrán transigir con el
señor Sagasta, y estamos á punto de ver, si no
engañan las apariencias, que se procura transigir
con el Sr. Figueras, con el Sr. Ruiz Zorrilla, tal
vez con el Sr. Castelar, ó con cualquier otro re-
publicano de los llamados demócratas que no ad-
mita clara y explícitamente nuestros fueros con
el DERECHO FUNDAMENTAL que de ellos no pue-
de separarse.

Si así sucede, si tales tendencias que vemos
asomar, por desgracia, no se previenen y comba-
ten á tiempo, veremos antes de mucho sacrifica-
da la esencia de nuestras instituciones á los intere-
ses de los partidos democráticos, como un día
se quiso subordinarla á los intereses de las parcia-
lidades liberales. Habremos salido de la política
transigente del Sr. Cánovas para que se quiera
llevarnos á la política transigente de algun per-
sonaje democrático de los que van buscando pro-
sélitos por todas partes, como buena madera pa-
ra hacer leña. Excusado es añadir que entre ta-
les personajes no aludimos al Sr. Pí y Margall,
que es el único que justamente reconoce nuestro
derecho foral, como consecuencia de sus doctri-
nas generales, porque, si los demócratas *vasco-
navarras* las aceptaran de lleno, no habría oca-
sion de manifestar los temores, ni de tener las
dudas á que nos estamos refiriendo.

La transigencia democrática, que en el caso
presente se reduce á subordinar los fueros á los
intereses de un partido, es la traduccion literal de
las evasivas y del silencio, que se aplica á las
doctrinas autónomas ó pactistas por los demócratas
que pretenden mantener la union de su parti-
do á costa de los fueros. Callar ó valerse de
rodeos y ambigüedades cuando se trata de las pa-
labras del Sr. Pí y Margall, que reconoce nues-
tros derechos, es transigir con el Sr. Ruiz Zorri-
lla, que los niega, ó tal vez con el Sr. Caste-
lar, que, si no miente el rumor público, también
se prepara á buscar algun medio de avenencia en-
tre su posibilismo y nuestras instituciones.

Lo mismo hacía el señor Cánovas directamen-
te, ó por medio del señor Quesada su embajador
extraordinario en los asuntos civiles. También se
quiso conciliar la ley de 21 de Julio de 1876,
con no sabemos qué ventajas y concesiones de
las que en tales casos se prometen, siempre que
resultase que renunciábamos al derecho funda-
mental de los fueros; y no será tal vez aventura-
do sospechar que aun quepa algun arreglito por
este estilo con el señor Sagasta cuando se acerque
el trance borrascoso de las elecciones para dipu-
tados á Córtes.

Todo esto consiste en que la transigencia de
los gobiernos con respecto á los pueblos que es-
tán en nuestro caso y la de los partidos que quie-
ren valerse para sus fines de la influencia de los
gobiernos, se concierta á las mil maravillas y
forma un cuerpo de intereses comunes ya que
doctrinas no cabe denominarlos tampoco. Los
jefes de los partidos se darán por muy satisfechos
con atraer al país *vasco-navarro* á su sistema
político, con tal ó cual concesion; que no com-
prometa sus principios definitivamente, aunque
acabe para siempre con los de los fueros, atrayén-
donos constantemente á la unidad de Somorrostro
bajo cualquier forma ó pretexto que sea, que es
lo que buscan y á lo que debemos negarnos de la
manera más decidida, porque en esa unidad, que
con pocas excepciones defienden todos hasta ahora,
va envuelta la completa perdicion y ruina de lo
que cabalmente deseamos ver restablecido.

No hay por lo tanto hoy por hoy, más que un
partido democrático, compatible con los fueros,
(comprendiendo con los fueros el derecho foral,
que de ellos no puede separarse, ni en concepto
de mera hipótesis) que es el que ha hablado por
boca del Sr. Pí y Margall en Zaragoza. Nosot-
ros, á quienes ni en este particular ni en otro al-
guno duelen prendas, hemos aplaudido sus pala-
bras sin trocarnos por eso en miembros del par-

tido autónomo federal, como ya lo tenemos di-
cho, porque no es lo mismo ponerse de acuerdo
para su fin, cuando esto es posible, que obrar mo-
vidos de las mismas causas para co-seguir un re-
sultado parecido. La union *vasco-navarra* puede
aplaudir lícitamente á los pactistas en cuanto ad-
miten nuestro derecho foral, con arreglo á sus
doctrinas, sin que necesitemos saber si las acep-
tarían en otro concepto, porque en nuestro caso
la curiosidad sería impertinente y nos basta el re-
conocimiento de nuestro derecho, aunque envuel-
va también el reconocimiento de igual derecho
para otros que del mismo modo no le invocaron.

Si resulta probado hasta la evidencia, por lo
que toca al país *vasco-navarro*, que el único
partido democrático compatible hasta ahora en
razón á sus doctrinas, con nuestras instituciones,
es el partido federal autónomo, resultará también
probado que los demócratas que, al desechar la
union que pedimos no aceptaron sin embargo lo
que se llamó transigencia, respecto á los partidos
liberales, van rodando de cabeza hácia la transi-
gencia en concepto democrático, é irán á parar,
al cabo, si no se les contiene á tiempo, en manos
de la unidad absoluta que inspiró la ley de 21 de
Julio de 1876, y que encareció con más absolu-
tismo, si cabe, el manifiesto de los democráticos-
progresistas aprobado por el *Irurac-bat*, de la
misma manera que sus predecesores en el camino
de la transigencia fueron á parar en manos del se-
ñor Cánovas. Bueno es que no lo ignoren los
demócratas que por acá han imaginado que su
partido nos devolvería los fueros, porque si ese
partido no es el que dirige el Sr. Pí y Margall, la
ilusion no podrá ser más completa.

Bueno será advertirles, por consiguiente, que
están expuestos á ser victimas de sus ilusiones ge-
nerosas en provecho de partidos que á todo aten-
derán menos á la recuperacion de los fueros,
cuando manden, y bueno es que sepan, asimismo,
que despues de la union *vasco navarra*, en la que
quisiéramos verlos comprendidos, porque es la
única que tiene por doctrina el restablecimiento
íntegro de nuestras instituciones, cualquier otra
union de que se les hable es peligrosa, en sentido
político, y absurda en sentido foral, y que no cabe,
en suma, digna y legítimamente entre los de-
mócratas *vasco-navarras* y los de allende el Ebro,
otra union que la que simboliza el pacto federal
de la manera que se expresó en Zaragoza.»

AL «BOLETIN DE COMERCIO»

«Sin ánimo de entrar en polémica con nuestro
apreciable colega *El Boletín de Comercio* ni me-
nos darle lecciones de nada, rebatimos antes de
ayer algunas ideas que emitió con motivo de los
propósitos que parece existen en el ánimo del go-
bierno favorables al arte dramático nacional.

Pero ya es cosa vista que LA VOZ MONTAÑESA
no puede rebatir las opiniones que sobre cualquier
asunto emitan los periódicos locales, sin que es-
tos al contestar dejen de atribuir á una ridícula
pretension de dar lecciones lo que es sencillamen-
te ejercer una de las principales prerogativas de
la prensa.

Repare nuestro estimado colega línea por línea
el suelto que motiva su contestacion y vea si hay
algo en él que se aparte de las prácticas usuales
en el periodismo para refutar las ideas, opiniones
ó conceptos del contrario. Díganos si en nues-
tras palabras hay algo que le dé derecho á supo-
ner en nosotros la intencion de «darle lecciones ni
de enmendarle la plana» y en caso afirmativo, le
contestaremos que todos los periódicos del mun-
do, incluso *El Boletín de Comercio*, adolecen del
mismo defecto que á nosotros nos atribuye.

En este mismo momento, para que nuestro es-
timado colega no diga mañana que le estamos
dando una leccion de periodismo, nos vemos obli-
gados á manifestar que sabe más que nosotros,
que reconocemos de buen grado nuestra inferiori-
dad y que si se ha permitido considerarnos con
ínfulas de *dómines* no ha sido por desconocer que
en nada nos hemos separado de las costumbres
periodísticas, al refutar sus ideas, si no por un
rasgo de natural humorismo, nacido del propó-
sito de mortificarnos con una muletilla que, di-
cho sea con perdon del *Boletín*, nos parece de
pésimo gusto.

Si al colega le incomoda que nosotros refute-
mos sus opiniones; que manifestemos nuestra fal-
ta de conformidad con las apreciaciones que le
sugiera cualquier asunto, político, social, econó-
mico ó religioso, no tiene necesidad de apelar á
esos medios para que rehuyamos con él todo de-
bate; diga con franqueza que quiere ser reconoci-
do como infalible, que no tolera que nadie ponga
en duda que él solo es el depositario de la ver-
dad, que su criterio es superior al de todos los
mortales, y con esto solo basta para que nosotros
respetemos su voluntad y nos guardemos muy
bien de interrumpirle en sus solitarias medita-
ciones.

Ahora, otra vez con permiso del *Boletín*, (el
natural temor de que nos llame nuevamente

maestros, nos obliga á andar con pies de plomo)
vamos á rebatir en muy pocas palabras los argu-
mentos que expone en la columna y media de lí-
neas que consagra á demostrar, sin conseguirlo,
la exactitud de sus apreciaciones en el suelto que
ha dado origen á esta polémica.

Decíamos nosotros que al teatro español no le
hacia competencia el teatro extranjero,

Y contesta el *Boletín*, despues de declararse
conforme con esta apreciacion:

«Pero si no le hace competencia, ¿á qué la proteccion?
Y, ¿por qué á un teatro solo?»

«No es arte dramático español el que se cultiva en
otros teatros de Madrid y de provincias?»

Pero tiene razon nuestro querido cofrade: la protec-
cion al teatro Español, no es proteccion, es un privilegio
contra otros teatros españoles, que tienen derecho para
pedir lo mismo y no se les concederá.»

Vamos, ¿ve el *Boletín de Comercio* cómo en esta
cuestion anda completamente desbaratado, y no
da pié con bola, dicho sea sin ínfulas de *dómines*?

No se trata, caro colega, de la proteccion al
teatro Español, como empresa, en cuyo caso se-
ría privilegio.

Se trata de la proteccion al ARTE DRAMÁ-
TICO ESPAÑOL, y por consiguiente huelgan
esos párrafos del *Boletín*, que no vienen á cuento
en la cuestion que se debate.

Esa proteccion de que se trata no es para que
la empresa del teatro Español la monopolice en
beneficio suyo; es para estimular á los actores á
la aplicacion y al estudio, creando premios, pen-
siones vitalicias, jubilaciones y cátedras bien or-
ganizadas, á todo lo cual se debe la envidiable al-
tura que ha llegado á alcanzar el arte dramático
en otras naciones.

Y es muy posible, como dice el colega, que
esa proteccion haya nacido de la compañía ita-
liana de declamacion que actúa con éxito en el
teatro de la Comedia, no porque sea un *producto
similar*, sino por haberse, tal vez, reconocido á
merced de la comparacion, que en cuestion de
arte dramático, estamos desgraciadamente muy
por debajo de la patria del Dante.

Nosotros hemos dicho que el arte dramático
español no tenia competencia extranjera, solo
para demostrar la falta de analogía que encontra-
bamos entre la proteccion á la industria y la pro-
teccion al teatro, que pretendía asimilar el *Bole-
tín*, siendo en todo tan equidistantes una y otra;
así es que no nos deteniremos en refutar, porque
no es ese nuestro propósito, las deluciones que
con este motivo hace en favor de la industria es-
pañola.

Y no queremos entrar en esta cuestion por las
mismas razones que hemos tenido en cuenta al
rehuirla siempre, razones que hoy acaba de con-
firmar nuestro estimado compañero, y que de-
jamos traslucir en la primera parte de este artículo.

Por eso nuestro suelto de antes de ayer em-
pezaba con estas palabras: «Sin ánimo de entrar en
polémica con nuestro apreciable colega el *Boletín de
Comercio*, etc.»

Y ya que ha manifestado su extrañeza el *Bole-
tín* por nuestra conducta, se la explicaremos bre-
vemente.

Hemos seguido punto por punto tola su cam-
paña en pró del proteccionismo.

Hemos leído todo lo que ha expuesto respecto
al derecho diferencial de bandera.

Hemos visto los datos que ha publicado del se-
ñor Güell y Renté.

Hemos leído con estupefaccion y asombro en
sus columnas que todos los que no eran protec-
cionistas no eran amantes de su patria, ni siquie-
ra españoles, declaracion que condenaba á desna-
turalizacion completa, nada más que porque sí, á
muchos millones de españoles.

En cambio le hemos visto, también con estu-
pefaccion, pedir proteccion para un artículo y negár-
selo á otros. ¡Qué proteccionismo tan raro!

Y entre otros argumentos, pruebas, demos-
traciones y testimonios con que echar el alto, co-
mo él dice, al *Boletín de Comercio* teníamos en
nuestro poder contra los datos *Guellyrenterinos*
una estadística de la Marina antes de establecerse
el derecho diferencial de bandera y despues de
establecido, estadística que vieron muchos ami-
gos nuestros, los cuales fueron de nuestra opinion
respecto á la conveniencia de no entrar en de-
bate.

¿Sabe el *Boletín de Comercio* por qué?
Por que no queríamos polémicas que degene-
raran en pugilato personal.

Y que era justo nuestro recelo ya está probado.
Si una ligera observacion nuestra, dicha con to-
da la cortésia y mesura posibles, ha dado lugar á
que diga el *Boletín* que pretendemos darle *lec-
ciones y enmendarle la plana*, ¡justo Dios! ¿por dó-
nde se descolgaría si entráramos en una polémica
para atacar á fondo la idea del proteccionismo,
que es la dama de sus pensamientos? ¡Horror!

Ecos políticos

Nos dice nuestro corresponsal noticiero:
«El gabinete desde hace unos días viene ocu-
»

pándose, por provincias, de la designacion de los candidatos adictos para diputados á Cortes.

La distribucion entre los dos elementos fusionistas no deja de dar lugar á animadas discusiones; pero, como es natural, cada cual arrima el áscua á su sardina. De lo distribuido hasta ahora no están descontentos los posadistas, los cuales, y al decir de persona muy competente, hacen prodigios de habilidad para sin quebrantar la buena armonía, ni inspirar la más leve sospecha, sacar todo el partido posible de la situacion.

«Cómo se conoce en todo esto la mano del señor Posada Herrera!

Parece que no hace nada, que no se mueve, y sin embargo, ahonda.

Vamos, que hay que mirarle con lentes.

Algunos aficionados á la estadística empiezan á hacer cálculos respecto á la representacion que cada uno de los diferentes partidos tendrá en las nuevas Cortes.

Segun ellos, la oposicion toda del futuro Congreso se compondrá de

- 25 conservadores liberales.
- 30 posibilistas.
- 12 radicales de la fraccion Becerra.
- 10 progresistas democráticos.
- 8 moderados históricos.
- 5 tradicionalistas.
- 3 pactistas.

La oposicion total no excederá en ningun caso de noventa.

Los calculistas no cuentan con los *contubernios*, ni con las abstenciones, ni con otras eventualidades que pueden ocurrir.

Afortunadamente no llevan dinero á nadie por decir la buena ventura, que si no...

Los hombres de la suprema inteligencia que redactan *El Globo*, de Madrid, acaban de apabullarnos con un suelto, que nos ha convencido de que somos unos inocentes.

En efecto; debe llamarse coalicion nefanda a la verificada en Huesca entre constitucionales y carlistas con objeto de derrotar á los amigos de *El Globo*, y no puede llamarse de la misma manera á la coalicion de los amigos de *El Globo* en Santander con los constitucionales y los progresistas-democráticos para derrotar á los conservadores.

—¿En virtud de qué? dirán nuestros lectores.

—¡Toma! en virtud del derecho que tienen los posibilistas á coaligarse nefandamente con todo el mundo y á que nadie se coaligue contra ellos.

Ya teníamos á *El Globo* por un periódico sabio, inteligente, profundísimo en todos los ramos de la ciencia y sin rival en el mundo; de modo que para hacer sobresalir estas altísimas cualidades no tenía necesidad de ponerlas en parangon con nuestra reconocida insuficiencia, con nuestro endeble entendimiento.

Así es que desde luego aceptamos el plazo de los dos años que nos concede para aprender esa «monserga del pacto sinalagmático, conmutativo bilateral,» en la confianza de que, al cabo y al fin, con estudio y aplicacion, lo aprenderemos para poderse lo recitar de memoria!

Lo que no aprenderemos en toda la vida es esa monserga de que los posibilistas se hayan coaligado aquí con los progresistas democráticos y los constitucionales, contra los conservadores; en Valladolid con los conservadores y LOS CARLISTAS, contra los progresistas democráticos; en otras partes con los progresistas-democráticos y los conservadores, contra los constitucionales, y en otras con los constitucionales y conservadores, contra los pucheros de Alcorcon.

¿Quién está en Bábía?

El Globo de ayer publica el siguiente telegrama:

Director *Globo*.

«SANTANDER 4 (7 t.)

Gran batalla y gran victoria. Doce concejales de los partidos democrático-progresista, posibilista y antiguo constitucional. Tres canjistas, apoyados por todos los elementos oficiales. Zaldivar empatado. Publíquese.—Castañeda.»

Le preguntaron á un humilde empleado en obras públicas:

—¿Qué sueldo tiene usted?

Y contestó el empleado:

—Entre el ingenuo y yo tenemos dos mi duros!

Carta de Madrid

Madrid 5 Mayo 1881.

Muy señor mio: Fuera de los ministeriales que se hacen la ilusion de creer que la mayoría del país les es favorable, no hay periódico que no se ocupe con el interés preferente que merece, del resultado de las elecciones que acaban de verificarse. Con escasas variantes, todos hacen justicia al gobierno declarando que ha sido relativamente imparcial; pero, á la vez, todos se lamentan tambien de la ductilidad de ese cuerpo electoral que siempre se inclina á favor del gobierno, ora se llame este conservador, ora fusionista ó radical. Siguiendo esa rutina, de la que ofrecerán escasos ejemplos otros países, ¿quién duda que Nocedal podría traer mayoría tradicionalista?

Sí; podría traerla con más motivo que Cánovas y Sagasta, y en igual caso se encontrarían, sin exagerar ni poco ni mucho, hombres como Pí y Zorrilla, que, en opuesto sentido, representan un número considerable de fuerzas, aun no contadas con el sufragio universal, elemento con

el cual serian poco menos que invencibles.

El hecho, sin embargo, de que me ocupo, por lo mismo que se repite de una manera aterradora, prueba bien que es fundado el interés con que lo examinan los periódicos, todos los cuales hacen tristes vaticinios sobre la independencia electoral de un país que pasa por ser el más discolo de Europa en todo lo demás que con este particular no se roza.

De modo que la gente ministerial podrá manifestar la alegría del triunfo; pero de antemano puede asegurarse que es una alegría infundada por cuanto si fuera posible que dentro de pocos días se realizaran nuevas elecciones bajo el manto del partido conservador-liberal, es seguro que tanto Cánovas como Romero podrían volver la oracion por pasiva viendo en las listas de los votantes un número interminable de adictos, entre los cuales encontraríamos á hombres que, al igual de los veterinarios, hierran á fuego y en frio, es decir, que hacen cara á todos los vientos del cuadrante con la misma facilidad que un baturro bebe media docena de copas de rico mosto.

En qué consiste tan lamentable olvido de los propios deberes, no lo sé ni quiero tomarme el trabajo de averiguarlo. Antes que esto es preferible pasar por el suplicio de Tántalo. Pero, puesto que siempre sucede lo mismo, lo caritativo es que todos nos atribuyamos la culpa, siquiera no sea más que para lamentarlo tambien con la energía que es menester cuando se trata de manifestaciones que debieran ser hijas de una conviccion profunda. Quite V. esta circunstancia al régimen constitucional y parlamentario, punto de partida de los demócratas y de los no demócratas, y ¿qué le queda de útil y saludable?

Nada como no sea la confusion que, en concepto de los tradicionalistas ocasiona, razon de más, pues, para que los que se interesan por el esplendor de este régimen, con regueros de sangre fecundado, trabajen á una para que no se corrompa la pureza del sufragio, que constituye un derecho y un deber de los más sagrados para el ciudadano de una nacion libre.

Y ya comprenderá V. que ante esas consideraciones de carácter general, y que no por generales dejarán de tener honrosas excepciones, valen poco los disturbios que han causado en algunos colegios de fuera de Madrid, los contubernios que en algunas localidades se han establecido y los medios coercitivos de que se han valido varios gobernadores, figurando, entre los que yo me acuerdo, los de Huelva y Valencia. Esto por demasiado sabido es ya erróneo, tan erróneo como la ductilidad de los electores, y, por lo mismo, no hago hincapié en lo que, despues de todo, solo afecta á los perjudicados, quienes tendrán buen cuidado de hacer llegar las quejas donde correspondan. Pero tambien en eso hay su *quid pro quo*: ¿cuándo, en estas materias, se ha hecho justicia á los agraviados; siquiera sea explícito y terminante el precepto de la ley?

Alentados, no obstante, los ministeriales con la esplendidez electoral que les ofusca, habiase hecho circular el rumor de que no temiendo ya nada á los manejos oposicionistas, pensaba, aprovechando lo que se llama el cuarto de hora, acelerar la convocatoria de las elecciones de diputados á Cortes.

Que podría hacerlo prometiéndose el mismo resultado que en las municipales, es indudable. ¿Quién se lo estorbaría? Nadie. De suponer es que si á los tres ha vencido por cincuenta mil sin haber intervenido en la confeccion de las listas, por las cuales se retrajeran los fusionistas de Madrid en las de diputados provinciales, mañana ganarian por ochenta mil.

Sí; es un cálculo rigurosamente lógico; pero lógico y todo, se me asegura que no quieren precipitarse porque, prescindiendo de las actuales Cortes, no hay tanta necesidad de acelerar su reemplazo. Se harán, pues, en la primera quincena de Setiembre, y, en tanto, se darán dos decretos: uno introduciendo modificaciones en los presupuestos que regirán hasta últimos de Diciembre, y otro declarando que los años económicos se contarán de Enero á Enero.

Estoy viendo que los conservadores pondrán el grito en el cielo por una innovacion que permite á los fusionistas barrenar los preceptos de la ley; pero sus gritos serán ahogados, y mientras se contentarán con que el gobierno haga la vista gorda en aquellos de los distritos por donde se presenten Cánovas, Romero y D. Francisco Silvea.

A bien que esto es para más adelante. En tanto, y como muestra de decaimiento, ya que no de tristeza, en el círculo de la calle de Atocha se comentaba la ostentacion de fuerzas que han hecho los empleados de palacio votando en masa el candidato oficial.

Sic transit gloria mundi.—F.

Noticias

Por causas imprevistas y ajenas á la voluntad de la junta directiva del *Casino de obreros*, no se celebrará la conferencia anunciada para esta noche en dicha sociedad hasta la próxima semana.

Decididamente son letra muerta en Santander las ordenanzas municipales, pero hasta un extremo tal, que se desconocen las más rudimentarias nociones de policía urbana.

Anoche á las ocho y media, desde un balcon

de una casa de la Florida, esquina á la calle de Magallanes, arrojaron á la vía pública una gran cantidad de inmundicias, que *afortunadamente* no fueron inútiles, pues las aprovecharon dos inviduos que á la sazón transitaban por aquel paraje, cuyos suenos no perdieron la más mínima parte de la materia arrojada.

Inútil será decir que ningun agente municipal cometió la imprudencia de tomar cartas en el asunto.

Segun una estadística formada cuidadosamente, el número de fallecidos en el ejército de Cuba desde 1868 á 1878, asciende á 99.000 hombres de todas las armas.

En el Ferrol se va á crear una escuela de artes y oficios subvencionada por el ayuntamiento.

El Arga, periódico de Pamplona, dice que está cubierta del todo la suscripcion de las acciones emitidas por la compañía de tranvías de Navarra.

Por renuncia del señor don Fernando Segura, se ha encargado de dirigir la orquesta del teatro principal el distinguido profesor don Inocencio Huelo.

Esta noche hará su presentacion al público la compañía dramática que dirige el conocido primer actor don Alfredo Maza, poniendo en escena una obra de las que mayor éxito han obtenido en Madrid durante la última temporada cómica.

El Guardian de la casa, es una comedia hija del fecundo ingenio del jóven cuanto distinguido autor Ceferino Palencia, nombre que ya se ha hecho popular en los centros literarios por la maestría, naturalidad y gracejo que posee en este género de la literatura dramática, que acaso es el más difícil de todos.

Creemos que el público santanderino acudirá esta noche al coliseo, movido por la buena reputacion de que viene precedida la compañía dramática y por la bondad de una obra que ha sido representada en el teatro de la Comedia de Madrid por espacio de cincuenta noches consecutivas.

Segun noticias de Madrid, en el ministerio de Gracia y Justicia se han admitido varias instancias de queja contra registradores de propiedad de varias provincias, que hacen uso de su influencia oficial para trabajos políticos.

En prueba de patriotismo, el rey de Rumania ha mandado hacer, para su coronacion, una corona y un cetro de acero de los cañones cogidos por los rumanos en Plewna, despreciando la corona de oro y piedras preciosas que le ofrecieron.

La máquina de la corbeta inglesa *Doterel* reventó el 24 de Abril último en el estrecho de Magallanes.

El comandante y diez marineros consiguieron salvarse.

Por la direccion general de Agricultura, se preparan dos importantísimos decretos relacionados con la enseñanza agrícola de España.

En Madrid se ha iniciado el pensamiento de formar una asociacion para el establecimiento de una caja de ahorros del ejército.

Los viajeros de comercio de Francia han dirigido al ministro de Agricultura y Comercio de aquel país una peticion, en la que solicitan la intervencion de dicho funcionario cerca de las compañías de ferro-carriles, para obtener alguna rebaja en los precios de sus billetes y el transporte gratuito de sus muestras y equipaje.

Antes de que se les hiciesen oficialmente indicaciones en ese sentido, las compañías han acordado la concesion gratuita de 50 kilogramos de peso en el transporte de los equipajes de los viajeros comerciales.

Solamente por este curso y con el carácter de gracia especial, se ha concedido que los alumnos de segunda enseñanza y de facultad que tengan matrícula extraordinaria, puedan sufrir los exámenes en el próximo Junio.

Ayer, en la fuente de la plazuela del Príncipe, á consecuencia de un altercado ocurrido entre un muchacho de catorce años y una mujer, maltratada de una manera tan ruda al chico, que le hizo caer al suelo sin conocimiento, en cuyo estado le trasladaron á la farmacia del Sr. Vega, y fué visitado más tarde en su domicilio por el médico forense.

No sabemos si la agresora estará detenida.

Segun nuestras noticias hoy debe aparecer el periódico bisemanal, órgano en Santander del partido posibilista.

Sea bien venido el colega.

Desde Paris

El presupuesto de la guerra

La comision del presupuesto ha adoptado el total de los créditos necesarios, que se eleva á 571 millones y medio. No hablamos más que del presupuesto ordinario.

El efectivo del ejército activo está fijado para 1882 en 571,971 hombres y 113,062 caballos; además, la gendarmería que cuenta 25,512 hombres y 13,013 caballos. Lo que hace un total en cifras redondas de 600.000 hombres próxi

amente y 126.000 caballos.

El número de hombres á incorporar para 1882 es de 162.191.

La reparticion general del ejército entre las diversas armas es la siguiente.

Infantería.—144 regimientos de infantería de línea 238.464:30 batallones de cazadores á pie 18.130 hombres; 4 regimientos de cazadores de Africa, 4.140 hombres; 5 compañías disciplinarias, 1.330 hombres; 3 regimientos de tiradores indígenas, 8.463 hombres; 4 batallones de la legion extranjera, 2.526 hombres; 65 secciones de tropas de administracion, 18.217 hombres.

Caballería.—77 regimientos; 68.722 hombres que se dividen así: 12 regimientos de coraceros 26 de dragones; 20 de cazadores; 12 de húsares; 4 de cazadores de Africa; y 3 de húsares, además 8 escuadrones de remonta.

Artillería.—38 regimientos, 55.717 hombres 2 regimientos de pontoneros, 3.067 hombres 10 compañías de obreros, 1.666 hombres; 3 compañías de artifices, 315 hombres; 37 compañías del tren, 5.224 hombres.

Ingenieros.—4 regimientos; 11.007 hombres.

Equipajes militares.—20 compañías 11.691 hombres.

Los oficiales generales son 371, á saber: 3 mariscales de Francia, Mac-Mahon, Canrobert, y Lebœuf.

100 generales de division (1.ª seccion, activa y cuartel.)

24 generales de division (2.ª seccion, reserva.)

200 generales de brigada (1.ª seccion.)

31 generales de brigada (2.ª seccion.)

13 generales de division fuera de los cuadros en mision, ó mantenidos en la primera seccion sin mando.

El precio de la hermosura

Una gran compañía de caminos de hierro tiene en estos momentos un pleito muy curioso.

Hace algunos meses ocurrió un descarrilamiento en la línea á consecuencia de la ruptura de una rueda de un wagon. Dos personas quedaron ligeramente heridas. Una de ellas era una actriz que ha representado papeles sin importancia en los teatros del boulevard. Un pedazo de cristal le llevó la punta de la nariz.

Fácil es imaginarse los gritos que daría y los ataques de nervios que la acometerían cuando, al mirarse al espejo, se apercibió del accidente. Se encontraba espantosa, horrible, desfigurada por siempre!

—¡Ah! todo ha concluido! exclamó con lamentaciones que partian del corazon.

—Yo no sirvo ya para nada!

De vuelta á Paris, su primer cuidado fué reclamar á la compañía daños y perjuicios por su trabajo. Reclamó una indemnizacion de 200.000 francos.

Los administradores de la compañía se quedaron estáticos ante esta demanda. «Doscientos mil francos» por una insignificante cicatriz en la punta de la nariz les pareció cosa demasiado fuerte, y redujeron la cifra á mil francos, creyendo todavía ser muy galantes; «que tanto puede una mujer que llora,» como dijo Lope de Vega.

La actriz tuvo un acceso de cólera cuando oyó esta oferta, y exclamó: ¡pleitearemos!

Buscó un abogado á quien encargó su defensa haciéndole comprender que la perdida de su tremenda de su nariz era para ella una verdadera catástrofe. Hubiera preferido perderla por completo, que no verla mutilada. ¿Se la comían más papeles en el teatro? ¿Sus amistades la abandonarían consecuentes? ¿Era una situacion de na de piedad!

En tal situacion unió al expediente algunos retratos suyos de antes del descarrilamiento.

El tribunal tendrá que dar su fallo en caso de ser delicado. ¿En cuánto estimará la belleza que parece que no es tan fácil la solucion.

Paris 5 de Mayo de 1881.—C. L.

Comunicado

ELECCIONES

Santander 5 Mayo 1881.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi señor y amigo: En momentos de tomar agua medicinal, cuyos efectos sólidos y líquidos obran de una manera altamente benéficos en el sistema apocolocontósico, vino á mi vista la clasificación que en vuestro ilustrado periódico se hace de los partidos políticos á que pertenecen los señores concejales elegidos ayer por nuestro pueblo.

Crea V., mi buen amigo, que mi sorpresa al verme calificado de hombre político—no tan sólo pasado á la clase de las horrosas, si tan sólo calificacion partiera de donde han partido y venen partiendo otras mil, á cual más extrínsecas, opuestas entre sí; pero al ver que hoy me presento usted en plaza con la novísima de oposicionistas despues del *manifesto político*, que á mis ruegos obligado por otro error igual á este publicastes en vuestra VOZ MONTAÑESA del 9 de Julio de 1879, mi horror pasó á la categoria de lo espantable, y acabará por confirmarme en mi título de CHIFLADO NÚMERO 1 DE LA ORDEN, si no me concedierais el favor, que rendidamente os

plico, de mandar que en LA VOZ de mañana se publique esta carta, con la adjunta copia de mi citado manifiesto del 9 de Julio de 1879, que ratiifico en todas sus partes, dejando á mis celosos hermanos en Jesu-Cristo el que saquen del todo las lógicas consecuencias que su conveniencia, probado patriotismo y recto juicio les aconsejen; así lo espera de vuestra justificación y de la buena voluntad con que honrais á vuestro amigo de verdad. —Lino de Villa Ceballos.

«MANIFIESTO

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

«Muy señor mio y amigo: Concluí los adjuntos borradores, cuya inserción con esta carta os suplico en vuestro apreciable periódico, cuando llegó á mis manos LA VOZ de hoy, con un excelente artículo bajo el membrete *El orden de los conservadores*, consagrado á una parte de los recientes acontecimientos de nuestro ayuntamiento y á otra de los no menos importantes del mismo, ocurridos desde el 1.º de Marzo del 77.

De excelente, bien pensado y de lógicas apreciaciones le han calificado tambien muchos otros que conmigo deploran las causas justificadas que le han inspirado, y aunque en su fondo brilla la verdad de los hechos y el patriótico deseo de no verlos reproducidos, no puedo por menos de llamar vuestra atención hácia un particular que, si bien de poca importancia por relacionarse con mi humilde persona y las de otros pocos muy identificados con la mia, por su modo de hacer y de pensar en los cargos que desde el nefando 1.º de Marzo del 77 han venido ó vienen desempeñando en el municipio, merece, á mi juicio, alguna aclaración, ya por lo que al todo pueda convenir, y ya por lo que á la parte convenir pueda; AL YO y á sus fueros y personales derechos.

En *El orden de los conservadores* se dice que los conservadores constituyeron el ayuntamiento formado en Marzo del 77 y que, habiendo los conservadores nutrido desde entonces hasta hoy las bajas ocurridas en el mismo, nada más natural que los escándalos de todas clases se hayan repetido y se sigan repitiendo en nuestro desgraciado municipio.

En que los escándalos producidos por nuestro ayuntamiento colectivamente, por algunos de sus miembros en particular y aun por otras corporaciones y entidades al tolerarlos, estando en sus facultades el corregirlos y castigarlos, estoy completamente de acuerdo, pero no lo estoy ni puedo estarlo en que la corporación constituida en 77 y reconstituida despues muchas veces lo fuera con conservadores, ni que estos fueran los escandalosos: Primero, porque me consta que ni yo ni otros muchos de sus miembros somos conservadores: Segundo, porque á lo que entiendo, los escándalos fueron dados y seguirán dándose por los escandalosos y solo por los escandalosos: Y tercero, porque, políticamente hablando, no solo no soy conservador, en uso de mi libérrima voluntad, sino tampoco tersista, amadeista, cantonista, unionista, imperialista, momista, ultramontanista... torquemadista (¡quía!) inquisidorista, que no, vamos!) petrolista, comunista, nihilista, romerista, alcornoquista, ateista, cangregista, papañatista, proteccionista, santonista, socialista, esclavista, oscurantista, gloriosista, pancista (1), ni nada de todas aquellas otras co-

sas inventadas por los hombres para hacer su propia felicidad en este mundo y la de los demás en el otro, valiéndose del trabuco y del garfio, ó dando por cierto que los trajes, los motes, los nombres, y las formas son lo bastante para legitimar y salvar el fondo de lo que mienten; de aquellos cuyos lábios dicen lo que sus hechos niegan...

Yo, por mi parte, señor director, no soy nada de todo eso, y si alguna vez parezco serlo, crea que es contra mi voluntad y por extravío, llegando mi convicción al raro extremo de creer que soy algo, cuando creo que no tengo nada de tan heterogénea nomenclatura. Y de tan buena fe es esta mi creencia que en su justificación me permitiré decirlos que JAMÁS he cometido el arrojito de pedir á nadie para mí su confianza, su sufragio, su voto ó como se quiera llamar, parodiando de esta manera la *inconcebible* conducta de aquellos *atrasados* hijos de Esparta y de Roma, que al verse postergados en las elecciones del pueblo por otros, á pesar de sus grandes virtudes y merecimientos, daban por ello gracias á los dioses, viendo que la patria aun los tenia mejores y más dignos; porque la rectitud, la independencia y el patriotismo de los electores así lo patentizaban.

((¿Y Val-de-relieve? —¿Y....? —¡¡parte y con repetidos paréntesis, para que no apeste á los vivos, ni á los muertos que no mueren!!!))

Un tanto iconoclasta, lo confieso, no cuento con la mejor disposición para rendir culto, sin previo exámen, á los hombres ni á sus hechuras, por temor á incurrir en idolatría, y mucho menos al tremendo ORDENO Y MANDO; resistencia que tambien me produce el inefable consuelo de creer que no me veré más tarde por *internum* en las profundidades del infierno, á donde quieren enviarme sin mi consentimiento y sin pedirles sus votos, sus influencias y sufragios.

Rechazo, pues, todo bautismo político y no político que se me quiera imponer, y pues que estamos en plena época de *profesiones de fe*, séame permitido manifestar la mia de esta manera pública, para que mis *correligionarios*, en particular, sepan á qué atenerse y no se llamen á engaño ni me califiquen de tráfuga, si algun día pensaren en hacerme algo que merezca la pena, por ejemplo, ministro ú otra cosa peor.

Alla va. Mi color político, hoy por hoy y sin perjuicio de lo que mañana puedan aconsejarme la razon y mi libre alvedrío, no figura ahiado en ningun partido, limitando mi accion hácia donde lo permiten mis muchas debilidades, á QUERER AL PRÓJIMO COMO A MÍ MISMO, convencido de que esta práctica es sublime y constituye el mayor de los holocaustos y sacrificios que se pueden tributar á la moral universal y á la verdadera justicia, y el único Cóligo en que pueden inspirarse las constituciones y las leyes que se escriban para gobernar los pueblos, como asimismo á los mandatarios encargados de hacerlas cumplir.

En esta forma y bajo estos conceptos, mi buen amigo, no sin reiteraros mis anteriores demostraciones de consideracion y profundo respeto, se ofrece á vuestra disposicion servidor y amigo Q. V. M. B.—Lino de Villa Ceballos. Julio 2 de 1879.

Un grande acto industrial
Francia no tiene ya que envidiar á ningun otro pueblo en la energía y valor de sus hijos para hacer frente á los más espantosos acontecimientos. Hemos anunciado como prueba del poder que dan en la gran ciudad de Paris la inteligencia y la honradez, que el señor Jaluzot ha reorganizado en menos de un mes sus vastos almacenes en instalacion provisional pudiendo ya responder inmediatamente á cuantas demandas de muestras y de mercancías se les hagan.

Asegurada la regularidad de las secciones de provincias y del extranjero, las obras de reconstruccion de los grandes almacenes del *Printemps* van á comenzar muy en breve.

El señor Jaluzot desoso de hacer del *Printemps* una casa sin rival, abierta á la realizacion de todos los progresos modernos, habia acariciado desde hace dos años el proyecto de invitar á sus clientes a participar de los beneficios de sus operaciones industriales.

Las circunstancias actuales le hacen tomar la resolucion de convertir este sueño en una realidad, y rindiendo tributo á las pruebas de confianza con que su clientela le ha colmado sin cesar, ha pensado en dirigirse á ella antes de poner en obra su proyecto.

El Sr. Jaluzot se considera felicísimo informando á los señoras que tiene el propósito de asociar toda su clientela al éxito del *Printemps* constituyendo una sociedad en comandita por acciones, en la cual sus clientes se convertirán en comanditarios, sin ninguna responsabilidad, más que la de la cifra por la cual suscribirán. Esta gran sociedad será constituida con el capital de *cuarenta millones*, bajo la razon social JULES JALUZOT Y COMPAÑIA, y establecida sobre los terrenos y los inmuebles que llevan los números 64, 66, 68 y 70 boulevard Haussmann; 127, 125, 123, 121, 119 y 117 de la calle de Provenza; 59, 57 y 55 de la calle Caumartin; de suerte que la nueva sociedad será establecida no solamente en los antiguos inmuebles del *Printemps*, sino en su casa propia, en un inmenso cuadrilátero, en una manzana aislada por el boulevard Haussmann y las calles del Havre, de Provenza y Caumartin y comprendiendo los antiguos inmuebles y los nuevos.

Es el sitio más hermoso de todo Paris para una «Gran Casa de Novedades.»

Los suscritores tendrán esta garantía considerable: De una parte, de ser propietarios de inmuebles y de terrenos de un valor grandísimo, y de otra de tener la responsabilidad personal del Sr. Jaluzot empeñada en el asunto, puesto que la sociedad que se propone fundar es una sociedad en comandita por acciones, de la que será gerente responsable, quedando interesado en este grande acto industrial por un cuarto próximamente del fondo social, ó sea por 18.084 acciones. Esta emision no comprenderá, pues, más que 61.916 acciones de 500 francos, emitidas á la par sin ningun aumento y pagaderas de esta suerte: 50 francos al suscribir; 75 francos á la reparticion; 125 francos al 30 de Noviembre de 1881; 125 francos al 31 de Julio de 1882; 125 francos al 31 de Enero de 1883. Un interés de 5 por 100 será servido cada año á los accionistas y pagados en dos semestres iguales, mitad en 31 de Enero y mitad en 31 de Julio, y tendrán además derecho á un dividendo de 50 por 100 sobre los beneficios netos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (5-15 t.)

El primer domingo de Setiembre empezarán las elecciones de diputados á Córtes.

Ha quedado restablecida la comunicacion por el canal de Suez.

Los krumirs han acordado la resistencia.

Italia ha enviado buques á Túnez.

Carpetas provisionales de Cuba. 98-00.

Cambio sobre Londres..... 48-20.

Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 6

Renta perpétua interior del 3 por 100... 22-90.

Renta perpétua exterior del 3 por 100... 24-50.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 42-85.

Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 100-80.

Oblig. del B.º y T.º, série interior..... 000-00.

Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 101-25.

Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 44-40.

BOLSA DE PARIS.—DIA 6

3 por 100 francés..... 85-40.

| | |
|-------------------------|-----------|
| Exterior español..... | 23 3/8. |
| Interior..... | 100 |
| Amortizable..... | 102 3/16. |
| Consolidado inglés..... | 102 3/16. |

PREVENCION.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsqese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, e tampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

QUESOS DE BOLA, DE HOLANDA, CLASE BUENA, á 14 reale. uno. Calle de Mendez-Núñez, núm. 8, tienda de Eduardo Marina. 8a2

AVISO.—DON ENRIQUE MOCARD, MAESTRO y fabricante en coches, pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de reparaciones y fabricacion, de la calle de Búrgos (antiguo juego de pelota) al grande y espacioso local de la calle de San Fernando, Segunda Alameda, almacenes del señor Escalante. 4a2

CEITUNAS SEVILLANAS.—SE VENDEN EN EL nuevo establecimiento LA COLONIAL, calle de Santa clara, frente al Instituto. Cuñete de Manzanilla, á 4 reales; Reina, 5; y Padron, 6. 8a4

TRASPASO.—POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se hace de una tienda, camisería, corbatería, etcétera, situada en el sitio más céntrico de la poblacion. Se informará en la papelería de Herrero, Plaza Vieja, número 4. a

POR ENFERMEDAD DE DOÑA DOROTEA BENEDÍ, se vende ó traspasa todo el mobiliario y demas, del antiguo y acreditado Parador de Dorotea, situado en la Plaza Mayor de la villa de Torrelavega. Para datos y pormenores dirigirse á su dueña en dicha villa. Se arrienda el local. 4a4

ARRIENDO.—SE ARRIENDA UNA CASITA DE campo con su huerta y río, en el Puente de Cajó; dirigirse á esta imprenta para más informes. a

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 21, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60a12

AVISO.—HABIENDO DESAPARECIDO DE LA casa de su dueño un perro de caza, sabueso, color canela, pecho y pintas blancas, se ruega á la persona que ilegítimamente lo posea se sirva entregarlo en la calle del Monte, núm. 4, barrilería de E. Sierra, donde se le gratificará. 4-2

AVISO.—EL REPRESENTANTE DE LAS COMpañías de seguros contra incendios EL ÁGUILA y de seguros marítimos HOME ETC. COLONIAL, ha trasladado sus oficinas al Muelle de Calderon, núm. 22, entresuelo. 3-3

SE VENDE LA GUARDILLA DE LA CASA NÚMERO 2, calle del Arrabal, esquina á la de los Mártires, compuesta de cinco habitaciones. Darán razon en la calle de San Francisco, número 21, piso 2.º derecha. 4-4

SE VENDE UN PIANO DE MESA DE LA FÁBRICA de Colland y Colland, de Londres. En esta redaccion informarán. 8-5

Se necesitan operarios moldeadores y torneros en los talleres de San Martin.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

(1) Los hay de estos tan cucos que—cuando lo de Samento—aseguraban que desde el año 23 eran ya alfonisistas, y conozco otros, procedentes de varias partidas que, cuando lo de Febrero, se hallaron con que venian siendo agustinos, desde el 72.—Nota del dia.

Sociedad en Comandita por Acciones
de las GRANDES ALMACENES del

PRINTEMPS

EN PARÍS

BAJO LA RAZON SOCIAL: Jules JALUZOT & C.^{ie}

Capital: 40.000,000 de Francos
dividido en 80,000 Acciones de 500 fr. cada una

EMITIDAS A LA PAR
y sin ningun aumento

50 francos al suscribir;
75 francos a la reparticion;
pagaderas de esta suerte.. 125 francos el 30 de noviembre 1881;
125 francos el 31 de julio de 1882;
125 francos el 31 de enero 1883.

RESIDENCIA SOCIAL: Boulevard Hausmann, PARIS

OBJETO DE LA SOCIEDAD:

ARTICULO 5 DE LOS ESTATUTOS (1)

La sociedad tiene por objeto la explotacion del Almacen de Novedades, conocido con el nombre del **Printemps**, que es aportado por M. JULES JALUZOT, y la edificacion de las construcciones necesarias para esta explotacion. Esta explotacion consistirá en la venta al por mayor y al por menor de todas las mercancías que entran actualmente ó pueden entrar ulteriormente en el comercio de Novedades; la Sociedad podrá hacer todas las fabricaciones útiles a su explotacion sea directamente, sea bajo forma de comandita; podrá organizar por si misma ó con ayuda de terceros el servicio del transporte de sus mercancías y aprovechar de esta organizacion para trasportar mercancías de terceros; podrá tener cuentas corrientes y abrir despachos para el descuento de los efectos de comercio y para toda suscripcion pública; podrá aprovechar de su organizacion en las ciudades de fabricacion, para hacer la comision por cuenta de terceros; en fin podrá crear todo guarda mueble público y hacer adelantos de toda clase sobre depósito de mercancías.

Las Acciones tendrán derecho á

UN INTERÉS DE 5 POR 100 CADA AÑO

Y además á un dividendo de 50 por 100

SOBRE LOS BENEFICIOS.

Emision Pública

64, BOULEVARD HAUSSMANN, 64

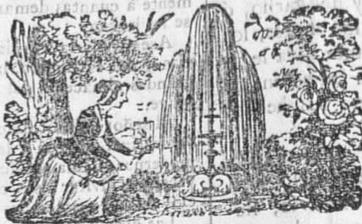
El Lunes 16 de Mayo

Se puede hacer la suscripcion

desde hoy enviando por carta certificada á M. Jules JALUZOT, PARIS, tantas veces 50 fr. como acciones se deseen.

(1) Los estatutos que han sido depositados en casa de M. SURRAULT, notario en Paris, están á disposicion de los suscritores. Se enviaron en respuesta á las demandas franqueadas y dirigidas á M. Jules Jaluzot, PARIS.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Doticas.

La Medicacion, fenicada es la que con mayor éxito se emplea hoy.

Jarabe Sulfo-Fenico

DEL

DE DECLAT

contra las ENFERMEDADES DE LA PIEL, HERPES, CATARROS, ASMA, TISIS, DISPEPSIA, REUMATISMOS, ETC.

Éxito incontestable. — Cura asegurada.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6, Paris.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSTIPACION, CONVALENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE, esta recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 23, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid.—Casanovas y C.^a en Barcelona.

HIERRO BRAVAIS



Adaptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos

Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gliceras concentradas) es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce en absoluto ni diarrea, ni enanquecimiento, ni fatiga del estómago; además, no entorpece nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes

Depósitos principales en Paris, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30

Donde se hallan tambien la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA AL VÍDEO.

Se envia gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.

Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se pagan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 10.

LA CENTRAL IBÉRICA

CALLE REAL, NÚM. 24.—MADRID

Legalmente autorizada desde 1869, bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Arce, doct. geografo en los Ministerios, Direcciones y demas oficinas de Madrid, lo mismo en las oficinas de las provincias, el pronto despacho de toda clase de expedientes, créditos, libros, liquidaciones, etc., no cobrando honorarios hasta la ultimacion del asunto, solo en el caso de resolverse favorablemente.

Gestiona tambien préstamos al 6 por 100 anual sobre fincas cuyo valor no bajen veinte mil duros.

Evacua encargos sencillos y envia datos ó noticia de carácter particular ó de índole á quien lo desee, previa remision de 10 posetas, que se devolverán si no fueran cumplimentar e ó satisfacerse.

Dirigirse con sello para la contestacion al Director, ó al representante, en Santander D. Miguel Ruano de los Gallardos, apoderado de las clases pasivas, guerra, de reemplazo y estado mayor, calle de la Blanca, números 1 y 3, piso 2.º